

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BENITEZ CLAUDIO JOSE c/BAHCO ARGENTINA S.A. y Ots. s/C.P.L." (Expte. N° 787/07), ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 28 de noviembre de 2007. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele al compareciente la intervención legal correspondiente. Téngase por entablada demanda laboral contra la firma Bahco Argentina S.A., Service Men S.A., Sinsa y contra el Sr. Sebastián Matías Pahud. Cítese y emplácese a los accionados, con entrega de copias, para que dentro del término de doce (12) días Bahco Arg. S.A., de diez (10) días Service Men S.A. y dentro del término de treinta (30) días, Simsa y el Sr. Pahud, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimientos de que si no lo hicieren, se tendrán por ciertos los hechos expuestos en la misma, salvo prueba en contrario (Arts. 44 y 50 de la Ley 7945). En el mismo acto deberán ofrecer la prueba confesional y documental, oponer las excepciones de que intenten valerse ofreciendo las pruebas sobre las mismas y formular reconvencción en su caso (Art. 47 de la ley citada). A la prueba de la actora: Documental: Resérvese el sobre que se adjunta. Exímase a la parte actora de acompañar copias de la documentación presentada y hágase saber que la misma se encuentra reservada en Secretaría, donde podrá ser consultada (Art. 75 ley 7945). A los Puntos 1) a 10) inclusive: Intímese su presentación a las demandadas, en el mismo acto de contestación de demanda, bajo apercibimientos de ley. Al Punto 13 Documental en poder de terceros: Oficiése a los fines requeridos. Absolución de posiciones: Resérvese el sobre cerrado de confesional acompañado para su oportunidad. A los fines de la notificación de la demanda a Bahco Arg. S.A., oficiése al Sr. Juez de Circuito N° 28 de la ciudad de Santo Tomé Pcia. de Santa Fe y a los fines de la notificación a Simsa S.A. y Sebastián M. Pahud, oficiése según Ley N° 22.172 a la ciudad de Buenos Aires Pcia. de Buenos Aires y a la ciudad de San Francisco Pcia. de Córdoba, debiendo la parte actora denunciar en autos al profesional que intervendrá en si diligenciamiento. Notifiquen indistintamente el Sr. Oficial de Justicia y/o los empleados Esmoris, Suffriti, Porreca, Gallinger y Marcovecchio. Dr. Suasnabar, Juez, Dra. Barrilis, Secretaria. Otro Decreto: Santa Fe, 14 de agosto de 2009. Agréguese las cédulas acompañadas. Atento lo manifestado, notifíquese a la codemandada Simsa S.A. por edictos autorizándose a su diligenciamiento al Dr. Borgna. Notifíquese Dr. Suasnabar, Juez, Dra. Barrilis, Secretaria. Santa Fe, 24 de agosto de 2009. Claudia María Barrilis, secretaria.

S/C 81358 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Laboral. 2° Nominación, Dr. David Suasnabar en los autos caratulados: "VERA ALEJANDRO FRANCISCO c/TAISA y Otros s/C.P.L." (Expte. 380/01) se ha dispuesto hacer efectivos los apercibimientos oportunamente decretados y en consecuencia declarar rebelde a los herederos del Sr. Luis María Gaitán. Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad-Hoc, fíjese el día 19/10/09 a las 12 hs. Santa Fe, 25 de setiembre de 2009.

S/C 81373 Oct. 7 Oct. 14

TRIBUNAL COLEGIADO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "MENDOZA BRIAN MIGUEL s/Designación de Tutor (Expte. N° 945/09)", tramitados por la Sra. Defensora General Civil N° Uno, ante el Tribunal Colegiado de Familia N° Dos, Secretaría 2ª. de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre la tutela del menor BRIAN MIGUEL MENDOZA. DNI N° 38.133.631, citándoselos por medio de los presentes edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin, por el término de ley. Se transcribe el proveído que así lo ordena en su parte pertinente: Santa Fe, 26 de agosto de 2009. Hágase saber. Por promovida tutela del menor Brian Miguel Mendoza, la que se tramitara por la vía sumarísima. Dése intervención al Defensor General. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre la tutela del menor mencionado por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin por el termino de ley. A fin de tomar. Atento a lo dispuesto. Notifiquen. Notifíquese. Fdo: Dr. Cottet, Juez, Dra. Longhi, Secretaria. Santa Fe, 22 de setiembre de 2009. María Adriana Nessler, secretaria.

S/C 81419 Oct. 7 Oct. 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores legatarios de la Sra. ASUNCIÓN ALZUETA, Doc. Ident. F 2.396.595, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus

efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de Noviembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 55743 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que ha sido declarada la apertura de la quiebra del Sr. NICOLAS OSCAR MOLINA D.N.I. N° 25.803.988, con domicilio real en calle Centenera N° 4045, de la ciudad de Santa Fe. Ha sido designada Síndico la C.P.N. Rosa Victoria Nargielewicz, con domicilio legal en Moreno N° 2787, de la ciudad de Santa Fe y ha fijado días de atención de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Se ha fijado el día 12/10/09 fecha hasta que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito. Designar el día 27/10/09 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular las impugnaciones a las solicitudes formuladas. Señalar el día 25/11/09 como fecha hasta que la Sindicatura deberá presentar los informes individuales y el 07/02/10 para que presente el Informe General. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 24 de setiembre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 81324 Oct. 7 Oct. 14

En los autos caratulados: "RUIZ DIAZ MARIA PETRINA s/Quiebra", Expte. N° 613/05 que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Santa Fe se hace saber que se ha presentado el Informe final y proyecto de distribución prescriptos por el Art. 218 L.C. y Q., regulándose los honorarios de los profesionales Intervinientes: Sindicatura, C.P.N. Sonia L. Díaz \$ 4.724; apoderados de la fallida: Norberto Lisa \$ 1.181. Lo que se publica a los efectos del art. 218 L.C. y Q. n° 24.522. Santa Fe, 25 de setiembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 81425 Oct. 7 Oct. 8

En los autos caratulados: "CUEVAS GUILLERMA s/Quiebra", Expte. N° 349/06" que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe se hace saber que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos previsto por el art. 218 L.C. y Q., su adecuación, regulándose los honorarios de los profesionales Intervinientes: a) Síndico C.P.N. Eduardo P. Diedic: \$ 3.757.47; Apoderado de la fallida, Rubén Villanueva \$ 1.610,34, lo que se publica a los fines previstos por el art. 218 L. C. y Q. Santa Fe, 14 de Septiembre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 81426 Oct. 7 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad Dr. Eduardo Sodero se hace saber que en los autos: "SANCHEZ FABIO RAMON s/Quiebra", Expte. N° 182/06, se hace saber que la Sindicatura ha reformulado el informe final y proyecto distribución de fondos. Lo que se publica a sus efectos conforme derecho. Santa Fe, 28 de Septiembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 87315 Oct. 7 Oct. 8

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "CONCARI SEBASTIAN s/Quiebra", Expte. N° 830/09, se ha declarado la quiebra en fecha 1° de Octubre de 2009, Sebastián Concari, D.N.I. N° 26.336.806, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliada realmente en calle Sarmiento N° 8325 y legalmente en calle Primera Junta N° 2507, 3° P, Of. 6 ambos de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 07/10/09 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 30/11/09. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de resultar estos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Dra. Monella (Juez) Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C 81289 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. C. C. 5° Nom., en autos: "HERNANDEZ JUAN DOMINGO s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 270/09, D.N.I. Nº 6.613.012, domicilio en Blas Parera 5862 C-20 Santa Fe. Fijar hasta el día 13/10/09, en que los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos. Síndico C.P.N. Diego Brancatto, domicilio en calle Urquiza 1880 de esta ciudad. At. Acreedores 9 a 13 y 16 a 20 hs. Fdo.: Monella (Juez), Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 81384 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, se ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SOTOMAYOR VICTOR MANUEL s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 504/08 de proveído de fecha 14 de Mayo de 2008 que dispone lo siguiente: "Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Téngase por promovida demanda ejecutiva contra Víctor Manuel Sotomayor con domicilio donde se indica, por la suma de \$ 2.931,28 con más sus intereses, I.V.A. y costas. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho en el termino y bajo apercibimiento de ley. Procédase a la inhibición general del demandado en cantidad siguiente a cubrir la suma reclamada con más el 30% presupuestado provisoriamente para intereses y costas. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Acompañe el poder original para certificar las copia que se agregan. Reponga el poder en forma. Notifíquese. Fdo. Dr. Roberto Dellamónica (Juez), Elio Alvarez, secretario. Santa Fe, 22 de Junio de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 11 81333 Oct. 7 Oct. 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Roberto H. Dellamónica, en autos: "CABRERA RICARDO RUBEN s/Quiebra", Expte. Nº 905/03, ordenó lo siguiente: "Santa Fe, 9 de Septiembre de 2009. (...) Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Ricardo Rubén Cabrera, D.N.I. Nº 11.316.339, con los efectos del art. 228 de la Ley 24.522, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Estando acreditados los aportes de los profesionales intervinientes con las conformidades de Caja Forense y Consejo Profesional de Ciencias Económicas, disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación de la finalización de este procesos concursal. 3) También, previo cumplimiento de lo anterior, ordenar la publicación por dos días de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y oficiar al Registro de procesos concursales a sus efectos. Fdo. Dr. Alvarez, Secretario. Dellamónica, (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Septiembre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 81363 Oct. 7 Oct. 8

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "SANTOS JUAN CARLOS s/Sucesorio", Expte. Nº 932/09, de tramite por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 9° Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación de edictos a los fines de citar a herederos, legatarios y/o cesionarios del Sr. Juan Carlos Santos, argentino, L.E. Nº 6.242.431, casado, con último domicilio en San José 1831 de esta ciudad de Santa Fe, fallecido el 30 de Mayo de 2008. Se transcribe el decreto de V.S. que así lo ordena: "Santa Fe, 27 de Agosto de 2009. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall de planta baja de estos tribunales. Dr. Jorge A. Gómez, secretario. Carlos O. Buzzani, Juez. Santa Fe, 25 de Septiembre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 81319 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación, Dr. Norberto Berlanga, Secretaria de la Dra. Cecilia Filomena (San Jerónimo 1551 - Santa Fe) se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del Sr. FROILAN GODOY D.N.I. Nº 6.191.771. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y se fija en el hall de Tribunales a los efectos legales, sito en calle San Jerónimo 1551, P.B., de esta ciudad (Acordada C.S.J. del 7/2/96, Acta Nº 3). (Autos: 1001/09). Santa Fe,. 25 de setiembre de 2009. Dr. Norberto Berlanga, Juez, Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 81379 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores KUCHEN TEODULO ALFREDO LE N° 3.165.589, para que en los autos caratulados KUCHEN TEODULO ALFREDO y BARLATEY ROSA MARIA s/Sucesorio (Expte. 961/09) que se tramitan por ante el Juzgado de referencia, comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de planta baja de tribunales. Santa Fe, octubre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 81285 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS BONFILIO ACOSTA, D.N.I. N° 2.376.277, en los autos caratulados: "ACOSTA CARLOS BONFILIO s/Sucesorio, Expte. N° 607/09", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 21 de setiembre de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 81345 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AMELIA MAGNOLIA PASQUIER, Doc. Ident. F. N° 6.083.632, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad con ley 11.287 acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 22 de setiembre de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 81360 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 7ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores EGCEL EDGARDO DOMINGO, LE N° 8.323.669, para que en los autos caratulados "EGCEL EDGARDO DOMINGO s/Sucesorio" (Expte. 960/09) que se tramitan por ante el Juzgado de referencia, comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de planta baja de tribunales. Santa Fe, 28 de setiembre de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 81284 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. CELICA BEATRIZ ANDINO. L.C. N° 3.988.160 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos sucesorios "ANDINO, CELICA BEATRIZ s/Sucesorio" (Expte. 931/09). Lo que se publica a sus afectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de setiembre de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 81297 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "OCAMPO DIEGO y Ots. s/Sucesorio", Expte. N° 902/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don DIEGO OCAMPO, L.E. N° 2.486.909 y de Doña RAMONA FELIPA ZABALA, L.C. N° 0.915.122, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de setiembre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 81350 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nom., Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CAMINOS BEATRIZ CESARINA, DNI. 1.536.115; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de término y bajo los apercibimientos legales Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 CPC mod. por ley 11.287). Santa Fe, 14 de septiembre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 81375 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nom., Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CEBALLOS EDUARDO GABINO: L.E. 2.387.034; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de término y bajo los apercibimientos legales Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 CPC mod. por ley 11.287). Santa Fe, 14 de septiembre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 81374 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: RIOS ANTONIA ELIDA s/Sucesorio; Expte. N° 754/09, por decreto del 31 de julio de 2009 se ha declarado abierto el juicio de declaratoria de herederos de la Sra. Antonia Elida Ríos, L.C. 3.598.065, por lo que se cita, llama y emplaza a sus herederos, acreedores y legatarios para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en ley 11287 y acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 11 de setiembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 81302 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ADELA PERDOMO, L.C. 1.536.874, fallecida en la ciudad de Santa Fe, Depto La Capital, Pcia. de Santa Fe, en fecha 02/10/96, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Fdo. Dr. Ríos, juez, Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 81327 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "COMBINA DOMINGO JOSE s/Sucesorio" (Expte. N° 876/09), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don DOMINGO JOSE COMBINA, D.N.I. N° 7.890.145, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Santa Fe, 21 de setiembre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 81305 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "PIROLA CARLOS ALFREDO s/Sucesorio" (Expte. N° 901/09), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CARLOS ALFREDO PIROLA, D.N.I. N° 5.068.244, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Santa Fe, 21 de setiembre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 81300 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "VIOLA, TULIO ERSILIO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 858/09), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don TULIO ERSILIO VIOLA, L.E. N° 6.190.388, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Santa Fe, 22 de setiembre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 81295 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, por decreto de fecha 22 de Mayo de 2009, en los autos caratulados: "INSAURRALDE DOMINGA ELVIRA s/Sucesorio", Expte. N° 530/09, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Dominga Elvira Insaurrealde, D.N.I. N° 5.484.006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en este juicio dentro del término y bajo apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Daniel O. Celli (Juez), Dra. Viviana Marin (Secretaria). Santa Fe, 15 de Setiembre de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 81382 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AIELLO CAYETANO, C.I. 279.788, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C.C. mod. por Ley 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07/02/96. acta n°3). Santa Fe, 24 de Setiembre de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 81372 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 5° Nominación, Dra. Michelassi, a cargo de la Secretaría, el Dr. Romero, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ROLDAN FELISA ISABEL s/Sucesorio", Expte. N° 491/09, se ha dispuesto citar por edictos, en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Felisa Isabel Roldán, argentina, mayor de edad. viuda, L.C. N° 6.443.523, quien se domiciliaba en calle Pasaje Leiva N° 8305/07, de esta ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 28 de Julio de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 81330 Oct. 7 Oct. 21

En los autos caratulados: "PEÑA ANDRES ALEJANDRO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 496/09, Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe. El Sr. Juez a dispuesto que se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor PEÑA ANDRES ALEJANDRO, D.N.I. N° 18.216.307, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en La Ley 11.287 y cumpliméntese con el acuerdo ordinario del 07/02/96, Acta N° 3. A tales efectos se transcribe el decreto pertinente: "Santa Fe, 14 de Mayo de 2.009. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliméntese con el acuerdo ordinario del 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 23 de Septiembre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 81359 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez da 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "OLIVERO JULIO CESAR s/Sucesión", Expte. 917/09, se cita llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de don Julio Cesar Olivero, D.N.I. N° 10.246.257, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 22

de Septiembre de 2009. Nilda Ojeda, secretaria.

\$ 15 81317 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a todos los herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Sr. SANTOS JOSE BANDOLIN, L.E. 2.378.767, Expte. N° 245/09, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término. Lo que se publica, a sus efectos legales, en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el hall de la planta baja de Tribunales (Acordada C.S.J. del 07/02/96, Acta N° 3). Santa Fe, 30 de Marzo de 2009. Dr. Roberto Dellamónica, Juez; Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 81321 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ALMA BERTAINA (Documento de Identidad 1.116.749), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibido de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 del C.P.C y C., modificado por Ley N° 11.287 y acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96. Acta N° 3, en el hall de planta baja de los Tribunales. Santa Fe, de septiembre de 2009. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 81316 Oct. 7 Oct. 21

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, en autos: "Expte. N° 836/95 BAUSTIAN AGUSTIN s/Decl. de Herederos", se hace saber lo siguiente: Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AGUSTIN BAUSTIAN, para que hagan valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 22 de junio de 2009. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15 81404 Oct. 7 Oct. 21

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge, en autos: "TRIVERO NORMA BEATRIZ s/Sucesorio", Expte. 966/09 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña NORMA BEATRIZ TRIVERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que

se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 28 de setiembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 81326 Oct. 7 Oct. 21

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mariela Faust, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes de HERNAN LUDOVICO AIRALDO L.E. N° 6.300.108 por su fallecimiento, para que loa hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos Expte. N° 540/09 Airaldo, Hernán Ludovico s/Decl. de Herederos. San Cristóbal, 29 de setiembre de 2009. Elena Früh, secretaria a/c.

\$ 15 81275 Oct. 7 Oct. 21

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito N° 10 de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Don ARMANDO JUAN PEDRO, de nacionalidad argentina, estado civil casado, de profesión jubilado, con L.E. N° 6.293.066, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 259 de la localidad de Suardi, Depto San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe y fallecido el día 6 de junio de 2009, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Expediente N° /09. San Cristóbal, 21 de agosto de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 81309 Oct. 7 Oct. 21

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito N° 10 de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de MINETTI MAGDALENA, de nacionalidad argentina, estado civil viuda, de profesión jubilada, con L.E. N° 6.324.386, domiciliado en calle 9 de Julio s/n de la localidad de Suardi, Depto San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe y fallecida el día 6 de junio de 2009, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Expediente N° 577/09. San Cristóbal, 19 de agosto de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 81306 Oct. 7 Oct. 21

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 951/00. ZBRUN MEINARDO MARCELO s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3° Nominación de la ciudad de Rafaela, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 9 de septiembre de 2009. De manifiesto por el término y bajo

apercibimientos de ley el Informe Final y Proyecto de Distribución conforme el Art. 218 de la L.C., publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Al punto 2) Oportunamente. Agréguese las constancias de AFIP en copia simple acompañadas. Notifíquese. Rafaela, 28 de setiembre de 2009. Fdo: Dra. Rebaudengo, Jueza, Elido G. Ercole, secretario. Carlos Molinari, secretario.

\$ 22 81389 Oct. 7 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito de Menores 1° Nominación de la ciudad de Rafaela, Dra. Liliana T. Spaggiari, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: Rafaela, 12 de Agosto de 2009, Autos Y Vistos:.... Resulta:.... Considerando:... Resuelvo: 1) Integrar las sentencias agregadas a fs. 522 A525, 795 a 802 y 936 A 937 y en consecuencia condenar a BRUNO GABRIEL AVELDAÑO, (D.N.I. N° 33.552.092, P.P. de la U.R. XIII, Dto. San Cristóbal, N° 71.487) a la pena de Ocho año de prisión, de cumplimiento efectivo, como autor material y penalmente responsable de los delitos de robo doblemente calificado en concurso real, con homicidio reiterado en dos oportunidades, doblemente calificado por alevosía y por haberse perpetrado con el fin de procurar la impunidad del delito (art. 167 inc. 4, en relación al 173 inc. 4 y 166 inc. 2, 55, 55 y 80 inc. 2 y 7 del C. Penal), declarado conforme resolución de fecha 21 de febrero de 2007, inscripta al N° 14 Libro IV, F° 208 a 215, hechos cometidos cuando este era menor de edad y por las razones de hecho y de derecho expuestas en el considerando precedente. 3) Hecho el cómputo legal, la pena impuesta vence el 1° de Junio de 2013, fecha en que el encartado Aveldaño deberá ser puesto en libertad, salvo que estuviere a disposición de otra autoridad. 4) Oportunamente oficiase y/u exhórtese a los fines de su traslado a la Unidad de Detención U3 de Rosario, atento a las razones expuestas en considerando precedente. Fdo. Dr. Liliana T. Spaggiari, Juez. Dra. Fabiana A. Bertero, Secretaria, Certifico que es copia del de la parte dispositiva de la Sentencia recaída en los autos: "Expte. N° 318/05. Avila, Demis Elian y Otro s/Robo Calificado, etc.". Fabiana A. Bertero, secretaria.

S/C 81377 Oct. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rafaela, 3° Nominación, en autos caratulados:

"VIALE LAURA BEATRIZ s/Sucesorio", Expte. N° 1279/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Laura Beatriz Viale, para que comparezcan ante este Tribunal, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Rafaela, 18 de Septiembre de 2009. Carlos Molinari, secretario.

\$ 18 81298 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil Comercial y del Trabaja de la 1° Nominación de la ciudad de Rafaela. En autos caratulados: "Expte. N° 1299/09. PAIRONE ERIC EDELQUIS s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza, a los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante don ERIC EDELQUIS ANTONIO PAIRONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, sucesorio patrocinado por los Dres. Mónica Navarro y Canos Martino Navarro. Rafaela, 21 de Septiembre de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 81398 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación de la ciudad de Rafaela. En autos caratulados: "Expte. N° 1306/09. CESAR GRISELDA ESTELA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza, a los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante doña Griselda Estela Cesar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, sucesorio patrocinado por los Dres. Mónica Navarro y Carlos Martino Navarro. Rafaela, 21 de Septiembre de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 81399 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo C.C.L. de la 1° Nom. de Rafaela, en autos caratulados "Expte. 656/07. NICOLINI RODOLFO ENRIQUE c/SEQUEIRA GUSTAVO DARIO y Otro s/Ejecutivo", se ha dispuesto lo siguiente: Resolución N°

731 F° 138 T° 14 Rafaela, 26 de agosto de d2009 y Vistos: Estos caratulados “Expte. 656/07- Nicolini Rodolfo Enrique c/Sequeira Gustavo Darío y Otro s/Ejecutivo” de los que Resulta: ... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga integro cobro del capital reclamado, con más los intereses descriptos y las costas del proceso. Diferir la regulación de honorarios al momento de determinarse el valor pecuniario del litigio. Hágase saber archívese el original, expídase copia. Notifíquese. Rafaela, 25 de setiembre de 2009. Fdo: Dra. Beatriz Abele, Jueza, Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 17,50 81228 Oct. 7 Oct. 9

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil Comercial y del Trabajo de la 3ª. Nominación de Rafaela, secretaria única, se emplaza por diez días, bajo apercibimientos de ley, a herederos, acreedores y legatarios de JORGE ROBERTO DENTONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. N° 1443/09. Sucesorio iniciado con patrocinio letrado de los Dres. Comtesse. A sus efectos se publica por cinco veces en el BOLETIN OFICIAL y en espacio habilitado a tal efecto en sede Judicial conforme Art. 67 C.P.C reformado por Ley 11.287. Rafaela, 23 de septiembre de 2009. Carlos E. Molinari, secretario.

\$ 15 81388 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2° Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CARDELLI JUAN JOSE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio patrocinado por la Dra. Silvana Medran “Expte. N° 1144/09 CARDELLI JUAN JOSE s/Sucesorio. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y conforme Art. 67 C.P.C. Rafaela, 7 de setiembre de 2009. Liliana M. de Beldoménico, Jueza, Celia Bornia, secretaria.

\$ 15 81226 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición de Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ª. Nom. de Rafaela, en los autos caratulados “(Expte. 1155/09) KARLEN DORA TERESITA s/Sucesorio” se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DORA TERESITA KARLEN, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en un espacio habilitado en estos tribunales conforme lo dispone el Art. 67 del CPCC, modificado por ley 11287. Rafaela, 11 de septiembre de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 21,60 81199 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rafaela 1ª. Nominación, en autos caratulados: TOSELLI MODESTO SEVERINO s/Sucesorio Expte. N° 1300/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. MODESTO SEVERINO TOSELLI, para que comparezcan ante este Tribunal, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Rafaela, 18 de septiembre de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 18 81296 Oct. 7 Oct. 21

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de

Reconquista, se notifica la Sra. Nilda Zulma Quintana, D.N.I. N° 24.225.532, la siguiente resolución: "Reconquista, 2 de Octubre de 2008. Autos y Vistos:... y; Considerando:...; Resuelvo: Hacer lugar a la Adopción Plena en favor de los Sres. Walter Fabián Muchiut, D.N.I. N° 16.237.612 y Claudia Marcela Portella, DNI n° 20.146.871, ambos domiciliados en calle Pueyrredón n° 113 de esta ciudad de Reconquista, de la menor Brisa Yamila Fernández nacida 11 de Julio de 2005, en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a las 15,33 hs., sexo femenino, D.N.I. N° 46.837.209, siendo hija de los Sres. Juan Reinaldo Fernández, D.N.I. N° 24.768.247 y Nilda Zulma Quintana, D.N.I. N° 24.225.532, Inscripto bajo Acta n° 12.401, T° n° V Año 2005, del Registro Civil de la ciudad de Rosario Dpto. Rosario Santa Fe. 2. Que a partir de la fecha en que la presente quede firme y ejecutoriada la menor Brisa Yamila Fernández, se ha de llamar Brisa Agustina Muchiut, D.N.I. N° 46.837.209. 3. Los adoptantes se han comprometido a hacer conocer a la adoptada su realidad biológica. 4. A sus efectos, ofíciase. Hágase saber, insértese y resérvese el original. Fdo: Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria; Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 29 de Septiembre de 2009. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 11 81282 Oct. 7 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Reconquista, en los autos caratulados: "ZILLI HUGO MANUEL s/Sucesorio", Expte. N° 574/09, D.N.I. N° 11.720.532, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante para que se presenten y comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose copia en el hall de Tribunales, conforme a lo dispuesto por el art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley 11.287. Reconquista, 8 de septiembre de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 81414 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Silvano Moreira, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos MOREIRA SILVANO s/Sucesorio; Expte. N° 1061/09. Reconquista, 28 de Septiembre de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 81365 Oct. 7 Oct. 21

El Sr. Juez de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Reconquista, cita, llama y emplaza por cinco veces en diez días a todos los herederos, legatarios y/o acreedores del causante doña Gertrudis Cusita, para que en el término y bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "CUSITA GERTRUDIS s/Sucesorio", Expte. N° 518/09. Reconquista, 4 de Septiembre de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 81343 Oct. 7 Oct. 21
